

	MES	TRIMESTRE
Cartagena, Ptas. 2		
Provincias		9
Extranjero		15

DE ACTUALIDAD PALPITANTE

—x—o—x—

### Al paso de unos rumores

Con la proximidad de la lucha electoral, que se avecina los días actuales nos llegan portadores de un estado de inquietud que si bien a las más de las veces queda diluido en su propia inconsistencia, otras—las menos, por fortuna—cristaliza en una serie inacabable de comentarios, en los que alienta el absurdo y sobre los que gravita una falta de sentido que no quisiéramos para nosotros.

Pero, como algunos de estos rumores, al adquirir un eco prolongado pudieran conducir a la opinión pública por derroteros de lamentable error, bien merecen la molestia de un golpe de gracia que los retire, en definitiva, de la circulación. Pero dejemos los circunloquios y vayamos al fondo del tema.

Llega a nuestros oídos la posible aparición, a última hora, claro está, de algún otro nombre que venga a aumentar el número de aspirantes a representantes en las Constituyentes, por Cartagena. Esto se dice y aunque nuestra buena fe se resiste a creerlo, sacamos a la luz pública tal posibilidad para hacerla abortar en la medida de nuestras fuerzas. Por republicanismo hondo y sincero, antes que por ninguna otra consideración. Porque es lo doloroso del caso que la sorpresa de existir habría de llegarnos, precisamente, de este sector, del que más cerca nos toca.

A los que en esto piensan, a los que en sentido tal encauzan sus actividades y sus entusiasmos por la cosa pública, les preguntamos nosotros: ¿saben en qué índole de responsabilidades incurrirían, al iniciarse, a estas alturas, por caminos a cuyo descrédito se debe la mudanza que acabamos de experimentar?

En los instantes que vivimos, instantes que requieren el altruismo de todos y la más compacta de las uniones cuantos movimientos tiendan a disgregar fuerzas habrán de presentar perfiles harto repudiables y solo merecerán, por consiguiente, un gesto de asco cuando no un resbaló de violencias, que nosotros, enemigos de ellas, seríamos los primeros en comprender.

Dicho lo que antecede, aguardamos a que el tiempo niegue o confirme nuestros temores. Y ojalá que suceda lo primero. De lo contrario, habrán de oírnos incluso los que no quieren.

Sensatez, ante todo; sensatez, por encima de personalismos y ambiciones. He aquí nuestro consejo leal. Piensen cuantos estén en la obligación de ello, que nuestros malos pasos redundarían, únicamente, en beneficio de la parte contraria, el desmérito de la nuestra. Y piensen también, que para ciertas representaciones no basta con el humorismo de un programa lanzado a los cuatro vientos de la publicidad callejera. ¡Esos pasquines al alcance de todos!...

### EN HONOR DEL DOCTOR CARCELES

#### Un homenaje y una petición

El Dr. Carceles ha vuelto a Cartagena tras una prolongada ausencia. La venerable figura del héroe cantonal, ha surgido, como un símbolo, en el amplio balcón de la Casa Consistorial, bajo el amplio dosel de la bandera, de esa amada enseña tricolor que parecía temblar con más brío, como en un gesto de salud a la noble figura del gran paladín de la Libertad.

El Dr. Carceles, el patriota honrado; el rebelde admirable que levantó su protesta contra un Gobierno que incumplía sus promesas; el magnífico caudillo que—como aquellos otros legendarios,—mantuvo en jaque y solo con un puñado de hombres, durante meses, a todo un ejército central; el que por no claudicar, cruzó arrogante en la "Numancia" entre el fuego de la escuadra sitiadora, camino del destierro voluntario; el viejo Dr. Carceles, está entre nosotros. La providencia ha querido que el valiente ciudadano de la pri-

mera república, haya podido ver aún joven de espíritu, el alborar de esta otra república popular y magnífica que encausa sus pasos hacia el régimen federativo, noble ideal de nuestro ilustre paisano.

El Dr. Carceles ya está entre nosotros. Cartagena le recibió con todo su afecto, con todo su entusiasmo; Cartagena le rindió el homenaje de su simpatía. Nosotros quisiéramos ahora pedir para él, todavía otro homenaje; no lo sugirió su presencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento, adornado por las efigies de los cartageneros beneméritos; ello nos hizo pensar que su venerable figura debe presidir esa galería de retratos, para que desde ese sitio ilumine con su mirada recta y bondadosa a los hombres de la segunda república, y así, cuando los desengaños desmayen el ánimo de estos, cuando internas discordias partidistas puedan perjudicar los sagrados intereses de la patria chica, sea la prócer figura del patriota la que reanime los espíritus y suavice las asperezas, en beneficio de Cartagena por quien él se jugó su porvenir y su vida.

Carlos de ALGUERAS

### Candidatura Republicana

POR LA ALIANZA

#### Angel Rizo Bayona

afecto al Partido Radical de Lerroux

### El comandante Franco

Esta mañana a las diez, según nos informan, llegará en un aparato Breguet al Aeródromo de Los Alcázares, el jefe superior de Aviación, comandante Franco.

### RIPIOS

*Agua pide la ciudad  
agua en el campo se pide;  
pero hay algo que impide  
que el deseo sea realidad.*

*No se escatima el dinero,  
que se gasta a troche y moche;  
mas a pesar del derroche,  
seguimos en el sequero.*

*Cuando un proyecto se fragua  
se prepara otro proyecto.  
No es el camino mas recto  
para que traigan el agua!*

*Tenemos un embeleco  
cada hora y cada día;  
y así, sigue la sequía  
del campo, y el grifo seco.*

*Hasta que, con justo enojo,  
cojamos a quien impida  
que venga el agua, que es vida,  
y se le ponga a remojo.*

Cándido RUIZ

### Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica hoy las plantillas de los Estados Mayores.

El Estado Mayor de cada división orgánica, estará formado por un teniente coronel, dos comandantes, y dos capitanes.

Los Estados Mayores tendrán una sección de contabilidad, con personal de Oficinas Militares.

Las auditorías divisionarias, estarán formadas por un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, uno de segunda y uno de tercera.

Del Cuerpo Jurídico, habrá en las divisiones orgánicas, un oficial primero, uno segundo, y tres escribientes de Oficinas Militares.

En cada división habrá un juzgado permanente, para entender en las causas, formado, en la primera y cuarta divisiones por un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes. En las restantes divisiones habrá, un comandante y un capitán.

Los secretarios, serán como ahora, suboficiales y sargentos.

En el Diario Oficial de la Guerra de mañana, se publicarán las plantillas de las 60 Cajas de Recluta y los 16 centros de movilización a que se refieren los últimos decretos promulgados.

Las plantillas de jefes y oficiales de dichos organismos, serán las siguientes:

**CAJAS DE RECLUTA:** Un teniente coronel, un comandante, un capitán en activo y dos capitanes de la reserva, todos ellos de Infantería.

Además habrá un oficial de Oficinas Militares.

**CENTROS DE MOVILIZACIÓN:** Un coronel de Infantería, un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes en activo, dos capitanes de la reserva, y dos subalternos de la reserva, que podrán pertenecer a Caballería, Infantería o Intendencia, y un oficial de Oficinas Militares.

Recordad el número 1.555  
Es el de nuestro teléfono.

PROBLEMA CUMBRE

### AGUAS PARA CARTAGENA

No podemos resignarnos, no, a que Cartagena sea juguete, unas veces de habilidades políticas; otras, de egoísmos y, alguna, del amor propio herido.

Todas esas cosas son tan bajas, tan mezquinas, tan ruines y despreciables, que no pueden constituir, para hombres de recta intención y limpia conciencia, dique infranqueable para sus honrados propósitos, en el que se estrellen tantas veces burlada aspiración ciudadana.

Debemos hablar claro y fuerte. Así lo impone la necesidad inaplazable de que se dote de agua a nuestra ciudad; y si algo o alguien a ello se opone, arrojémoslo y hagámoslo desaparecer el obstáculo.

En época reciente, se ha realizado un esfuerzo—tal vez superior a la capacidad económica de los pueblos sedientos—, que iba a convertirse, después de una odisea que puso a prueba la paciencia de todos, en hermosa realidad, compensadora de los sinsabores sufridos; pero, otra vez, se aleja el fin perseguido, de nuevo las realidades, al alcance de nuestra mano se esfuman y convierten en algo utópico.

Ahora resulta que el proyecto de traída de aguas del Taibilla es caro, es malo o es irrealizable. Ahora—y no antes—se nos dice que Cartagena puede y debe ser abastecida de aguas potables con las procedentes del río Mando, que desagua a 6 kilómetros. El otro, que tanto tiempo y tanto dinero nos ha costado.

Otra vez tendremos que aguardar a que se hagan planos, trabajos, memorias...

Y cuando ya esté en sazón lo nuevamente ideado, esperemos que se nos diga que las aguas del Mando son impotables, insuficientes o que debemos desahogar la idea de su aprovechamiento, por ser algo lescabellado y absurdo.

Job era un impulsivo, comparado con nuestro pueblo.

### Despedida del Dr. Carceles

#### DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

A las once de la mañana de ayer, según estaba anunciado, se descubrió la lápida que da el nombre del Dr. Carceles a la calle B. del Ensanche.

Asistieron al acto todas las autoridades civiles y militares de la localidad y numeroso público, que ovacionó a su llegada al ilustre tribuno.

Primera mente el alcalde accidental don Isidro Pérez San José, en un sentido y elocuentísimo discurso puso de relieve las dotes del homenajeado y enalteció la memoria de todos los cantonales que lucharon a su lado.

Después se procedió al descubrimiento de la lápida a los acordes del Himno de Riego, entre los aplausos de la multitud que vitoreó al doctor Carceles y a nuestro alcalde.

El glorioso jefe del Partido Federal, visiblemente emocionado, pronunció frases de agradecimiento al pueblo de Cartagena.

#### LA MARCHA

Ayer tarde marchó a Madrid el viejo cantonal, siendo despedido por las autoridades y una nutrida representación de los partidos republicanos locales.

#### UNA CUARTILLA DEL DOCTOR CARCELES

recibimos en esta redacción la visita de don Manuel Carceles que nos dedicó la siguiente cuartilla autógrafa:

*"Por mediación de REPUBLICA me despido del pueblo de Cartagena y expreso mi agradecimiento a las constantes muestras de cariño de que me ha hecho objeto."*

M. Carceles."

La administración de este periódico está en Castellini 6 y 8. Su teléfono es el 1.555.

### PROBLEMAS SOCIALES

Dos tendencias bien marcadas, delimitadas y definidas, se manifiestan actualmente en el campo societario, la preconizada por la Unión General de Trabajadores, y la de la Confederación Nacional del Trabajo. Los de la Unión, tienen una organización política tan adecuada, que sin hipérbolo, puede calificarse de perfecta, por la disciplina y capacidad de comprensión, de que vienen dando muestras patentes, acatando el intermencionismo del Estado con el máximo de garantías, para la resolución de todos los conflictos sociales que les interesan, y muy singularmente, entre los del capital y el trabajo. Los de la Confederación, llevados de un espíritu de rebeldía frente a los poderes públicos, emplean la acción directa, para la obtención por la fuerza de todo cuanto consideran son reivindicaciones.

De la táctica empleada con la fecunda y productiva labor de la Unión General de Trabajadores, va derivándose la práctica de una nueva estructuración de la Sociedad, con orientación tan acertada, que no es aventurado suponer que no esté muy lejano el día, en que las distintas clases sociales, se aproximen tanto, que acaso puedan, si no borrarse del todo suavizarse en forma tal, las diferencias que los separan, que sea difícil distinguirlas.

Los partidarios de la acción directa, y no lo decimos en tono de crítica, entendemos necesitan un periodo evolutivo, largo y espinoso, para poder imponer su ideario, ya que la violencia no ha podido encajar hasta ahora en las democracias, y aún dado caso de que se impusieran, produciríanse inmediatamente, como consecuencia necesaria, una reacción, en sentido conservador, de cuyo choque se deducirían consecuencias difíciles de calcular o medir; por los gravísimos trastornos que el cambio produciría.

Concretando el problema a España, el Gran Partido Socialista y la Organización Obrera, son políticamente considerados, lo más sólidamente fundado, lo más positivo y verdadero, a causa de que todas sus actuaciones están inspiradas, no en utopías, sino en realidades eficaces. La clase obrera española, tiende en todos sus actos, hacia la organización y la legalidad, con la mira de que todos cuantos esfuerzos realicen, puedan traducirse en reformas legislativas.

Tiene una fé muy acendrada, en la utilidad y provecho de su intervención en los organismos del Es-

tado, y en las soluciones arbitrales. A esta actuación de los socialistas, deben los trabajadores que el reconocimiento de sus organizaciones sean un hecho; una realidad, que se hayan dictado numerosas Leyes Sociales, cuya aplicación es tan útil como provechosa, para su vizar y armonizar las luchas entre el capital y el trabajo, para que el reconocimiento de los derechos de los profesionales, se revista de toda eficacia, con lo que paulatinamente van solucionándose todos los problemas con las máximas garantías.—A. M.

Redacción y Administración de "República": Castellini 6 y 8. Teléfono, 1.555

TEMAS DEL TIEMPO

—x—o—x—

### EL ESTADO FEDERAL

La Constitución de la República, que va a discutirse en las próximas Cortes Constituyentes, ha de resolver entre otros problemas fundamentales, el de la forma del nuevo Estado. Es decir, su organización unitaria o federal.

El apasionamiento del Pueblo por asunto tan trascendente hace necesario que todos nos ocupemos del mismo, aún en las breves líneas que permite un sencillo artículo periodístico.

El principio federativo, que ha provocado siempre las más enconadas discusiones, aparece hoy en la moderna ciencia como la fórmula perfecta de estructuración política, impuesta por las necesidades de los tiempos.

Los grupos humanos tienden a cristalizar en uniones cada vez mayores, y estas sólo aparecen posibilizadas por el Estado federal.

Pero las mismas personas que admiten la federación como síntesis suprema que en futuro no lejano pueda unir a los pueblos de todo un continente, y más tarde tal vez al mundo entero, rechazan indignados este mismo principio para la organización interna de nuestra patria. Y lanzan los más negros pronósticos, para el caso de que las Cortes que van a reunirse rompan con el centralismo afrancesado que hasta ahora tuvimos, y organicen, sobre el vital principio de regiones fuertes, la gran unión federativa española. Mas si pretendemos analizar las razones en que se fundan los partidarios de la República unitaria vemos que la mayor parte de las veces no pueden resistir la más endeble crítica. Dicen que los españoles somos muy distintos unos de otros, que las regiones tienen diversa potencialidad económica, y que la federación sería la guerra civil.

Precisamente las razones apuntadas, demuestran exactamente lo contrario de lo que pretenden probar quienes las dicen. Porque la diversidad de geografía, clima, costumbres, economía e historia, son las mejores alegaciones que podrían hacerse en pro de la federación.

Y en cuanto a la guerra civil, no la producirá ciertamente el principio federativo si lo aceptamos, sino el obstinarnos que desde Villalar hasta nuestros días sólo ha producido desastres a nuestra patria.

"Los pueblos aman por instinto el régimen federativo", decía Pi y Margall, y quien examine hoy el común sentir de los españoles verá confirmada esta verdad indiscutible.

Se engañaría el que afirmase que es sólo un sentido de baja raíz, sin fundamentación en la Ciencia, el que a la federación conduce, porque los más eminentes tratadistas del mundos son hoy partidarios del Estado federal: Wells, Jellinek, Wilson y tantos otros desarrollan cumplidamente estos razonamientos.

Y para los escépticos que huyen de las opiniones de los sabios y ven en cada opinión razonable, una utopía, tenemos un último argumento irrefutable, sacado de la misma realidad; y es que la inmensa mayoría de los pueblos fuertes, como Inglaterra, Alemania, Rusia, y Estados Unidos, son hoy Estados federales. E igual sucede con el de mayor civilización política, con el pequeño gran pueblo que se llama Suiza. Otro día trataremos del convenio interno que el derecho político asigna a una moderna república federal.

Joaquín NAVARRO

### Los ferroviarios despedidos

Madrid, 19.

Visitó al ministro de Fomento una comisión de ferroviarios, solicitando la readmisión de los obreros del ramo despedidos el año 17.

El señor Albornoz acordó la formación de una ponencia, constituida por los ministros de Fomento, Guerra y Trabajo, los que redactarán una fórmula y la presentarán a la aprobación del Consejo.

MUY EN NUEVO

### Orisol

APARECERA A DIARIO.

LA MEJOR COLABORACION

Redacción y Administración de "República": Castellini 6 y 8. Teléfono, 1.555

### Candidatura Republicana

Por el Partido Republicano

Radical Socialista

#### Ramón Navarro Vives